

EDICTO

Nº Edicto: 14823

Carátula: JAQUE YANINA VALERIA C/ ALFARO MARIA ELOISA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00109-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

La Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, Secretaría Civil Única, a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, sito en calle 9 de Julio Nº 221- 1º Piso de Choele Choel, cita y emplaza por el término de DIEZ días, a la Sra. MARIA ELOISA ALFARO y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la localidad de Lamarque (Sarmiento Nº 1160) y que se determina catastralmente como 07- 2- K -630-11, para que tomen intervención en los autos caratulados: "JAQUE YANINA VALERIA C/ ALFARO MARIA ELOISA S/ ORDINARIO", Expte. Nº CH-00109-C-2022, bajo apercibimiento de que si no se presentan y contestan la demanda, se le nombrará defensor de ausentes en turno.

Publíquese por DOS días. Choele Choel, 18 de diciembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002735